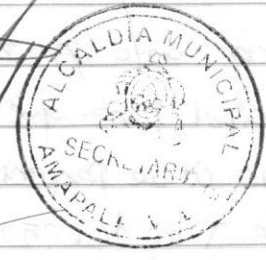




P Z m

*[Handwritten signature]*



### Acto N° 19-2018.

Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Veintisiete (27) de Septiembre del año 2018 en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Truevara, presidiendo la sesión, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Delis Dolores Oliva Flores y los señores Regidores: Santos Felix Motro Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Señora Ruth Corea, Señor José Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodriguez Díaz, P.M. Migdalia Zelaya Corea y Señor Pastor Zambrano, Martínez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

#### Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Aprobación proyecto parque central y presentación de informe de evolución de ofertas y Recomendaciones de adjudicación de contrato de obras públicas para la construcción de la plaza Central del Municipio de Amapala, 1 Etapa.
- 6.- Solicitud del Alcalde para ausentarse por mas de 10 días.
- 7.- Aprobación de viáticos para el Señor Alcalde, por viaje a Europa.
- 8.- Aprobación de presupuesto Aniversario de fundación de Amapala.

9.- Proyectos por ejecutar en Vigía y Cementerio.

10.- Asuntos Varios.

11.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum Legal.

2.- El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.

3.- El Secretario Municipal dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.- Se dió lectura al Dictamen Técnico de Dominio pleno del Señor Eudolope Zuniga Lopez, de un lote de un terreno - Rural ubicado en la aldea de Quatorita, presentado por el jefe del departamento de catastro.

La Honorable Corporación Municipal Aprueba conceder dominio pleno al 10% de su Valor Catastral.

5.- Haciendo uso de la palabra la lic. Silvia Sinai Escalante en su condición de gerente Administrativo de esta - Municipalidad presenta a la Honorable Corporación Municipal el informe de Evaluación de ofertas y Recomendaciones de adjudicación de contrato de obras publicas para la construcción de la plaza Central "Manuel Bonilla" en su primer etapa, en el cual se detalla el cuadro comparativo de precios presentandose un precio base de Lempiras un millon novecientos noventa y nueve mil, quinientas cinco punto noventa.

(Lps. 1,999,505.90), presentandose las siguientes ofertas: MYN) Constructora MYN S, de R.L. quien presentó una oferta de dos millones, cincuenta y tres mil quinientos seis punto cuarenta y cinco (L. 2,053,506.45); INFECOSA S, de R.L. presentó una oferta de Lempiras un millon novecientos ochenta y siete mil, doscientos ochenta y uno punto Diecisiete (Lps. 1,987,281.17), S INPAD, S de R.L, quien presentó una oferta de Lempiras un Millon noveciento sesenta y nueve mil, quinientos sesenta y uno con cuarenta y cuatro centavos.

La Honorable Corporación Municipal una vez escuchado el cuadro comparativo de precios, por unanimidad de votos



y con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere Acuerdo Aprobar Construcción de plaza Central Manuel Bonilla y adjudicar el proyecto a SINPAD S, de R.L por ser quien presentó la oferta mas baja.

6.1.- Haciendo uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que debido a una invitación hecha por la Junta de Epitafia a Alcaldes de la zona Sur con la finalidad de Compartir experiencias en temas relacionados a la explotación de diversos Recursos, por lo cual esta contemplado una gira por algunos países de Europa, por tal razón informa a la Corporación Municipal que se Ausentará por 16 días por lo cual en su ausencia lo sustituirá la Vice Alcaldesa como lo estipula en artículo 45 de la ley de Municipalidades.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprueba la Solicitud de Ausencia por mas de 10 días realizado por el Señor Alcalde Municipal, a la vez que le desean que tenga un viaje prospero y de beneficio para nuestro Municipio.

7.1.- La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad de votos acuerdo: Aprobar Viaticos consistente en \$150.00 (Ciento cincuenta Dolares) diarios por dieciseis (16) días por motivo de viaje del Señor Alcalde Municipal a Europa.

8.1.- Haciendo uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que debido que se acerca la fecha del 185 aniversario de fundación de nuestro Municipio, se debe aprobar presupuesto para los gastos en el que la festividad incurrir, el cual sera liquidado contra facturas.

La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos aprueba lo expuesto por el Alcalde Municipal.

9.1.- El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la Construcción de 10 viviendas en el sector El Viro y 10 viviendas en la zona



Alta del Cementerio, con el afán de continuar con el proyecto de viviendas populares a las personas más necesitadas.

La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerda Aprobar la construcción de 10 viviendas en el sector del Vigía y 10 viviendas en el sector del Cementerio.

10.1 - Se dió lectura al Traspaso N. 16/2018, modificaciones presupuestarias por L. 140,000.00.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 016/2018

Transferencias entre objeto de gasto L. 140,000.00			
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	11-001-01-10	11-001-01-10	
	Debito con Fte	Credito	
	15-013-01-10	15-013-01-10	
03-00-000-01-00-24300-15-013-01-10	L. 115,000.00		Servicios Jurídicos
15-01-004-01-00-12910-11-001-01-10	25,000.00		Actualización del PEDM
03-00-000-01-00-26120-15-013-01-10		50,000.00	Pasajes al Exterior
03-00-000-01-00-26220-15-013-01-10		65,000.00	Viáticos al Exterior
15-01-004-01-00-39200-11-001-01-10		25,000.00	Útiles de Escriorio, Oficina y Eros.
Totales	L. 140,000.00	L. 140,000.00	

Acuerdo: Una vez escuchado el Traspaso N. 16/2018, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

10.2 - Se dió lectura al traspaso N. 017/2018, modificaciones presupuestarias por L. 350,000.00.

Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 017/2018

Transferencias entre objeto de gasto L. 350,000.00			
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
14-04-001-00-01-47210-11-001-01-20	350,000.00		Construcción de pavimento estampado Calle La Marina
11-02-003-01-00-47110-11-001-01-20		350,000.00	Ampliación de sistema eléctrico en Sector Aguere
Totales	L. 350,000.00	L. 350,000.00	



Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal una vez escuchado el Traspaso N° 17/2018, con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos, lo aprobó.

10.3: por motivo de celebrarse el 185 aniversario de fundación de nuestro Municipio, La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere, por unanimidad de votos acuerda: Declarar Feriado local el día 17 de octubre del año 2018, para poder festejar y participar en las actividades del aniversario de nuestro Municipio.

10.4: El Señor Alcalde Municipal propone a la Honorable Corporación Municipal la Creación de un cuadro de danza Municipal con el fin de apoyar las actividades Artísticas en nuestro Municipio.

La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de Votos aprueba la creación del cuadro de danza Municipal.

10.5: La Honorable Corporación Municipal analizando el costo-beneficio que refleja la administración del Cobro de peaje en el muelle de Coyolito, por unanimidad de votos acuerda Traspasar este Cobro al patronato de esta Comunidad con el compromiso de estos que el muelle se mantenga aseado.

10.6: Debido a la constante fallas en el fluido eléctrico en nuestro Municipio, el Sector del Molecán presenta muchas lámparas quemadas por lo cual La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprueba, la compra y arreglo de la iluminación del Molecán Municipal.

10.7: Se presentó ante esta Honorable Corporación Municipal Representantes de las COMAS y USCL para presentar reglamentos internos de estos Comites. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó los reglamentos presentados por las COMAS y USCL.

11.1: NO habiendo mas puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por concluida la Sesión siendo las 12:00 hrs por el



ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Intendente P. de Amig

~~Delia Palares Oliva Flores  
y Juan Palares~~

~~Handwritten signature  
P/E n~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~



Ruth Garcia

~~Handwritten signature~~